



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE RECONOCIMIENTO AL MÉRITO QUÍMICO

Estimado (a) usuario (a):

La Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Unidad de la Red de Laboratorios Clínicos con domicilio oficial en Calle Retorno Vía 5 #104, 2ºPiso. Col. Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen los particulares, los cuales serán protegidos conforme lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban?

Para tales efectos, los datos personales que serán recabados son los siguientes:

Nombre Completo	Teléfono de casa	Teléfono móvil
Correo Electrónico	Institución que lo Propone	
Lugar de adscripción	Formación Académica	

La secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para quién se postule a participar en la Convocatoria de Reconocimientos al Mérito Químico 2025, esto en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá manifestarlo a continuación:

No consiento que mis datos personales se utilicen para las finalidades antes descritas.

Fundamento legal para el tratamiento de tus Datos Personales

Artículo 5 inciso A) fracción XIV, 13 inciso A) fracciones I y VI, 32 172 y 173 fracción XIV de la Ley de Salud del Estado de Tabasco, 32 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, Artículo 28 Fracciones XI y XII del Reglamento Interior de la secretaría de Salud del Estado de Tabasco, artículos 3 fracciones III, IV, IX, X, 10, 12, 20 fracción VII, 25, 26, 27 y 70 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

¿Para qué recabamos tus Datos Personales? (Finalidades del tratamiento)

Recabar y organizar los datos personales de los candidatos y las los candidatas, con el propósito de integrar expedientes, verificar requisitos, evaluar trayectorias profesionales y emitir los dictámenes correspondientes para la entrega de reconocimientos al Mérito Químico.

Tus Datos Personales pueden ser objeto de transferencia

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarios para atender requerimientos de información de una Autoridad Competente, que estén debidamente fundados y motivados, así también en casos donde sea necesario para efectuar la prestación de servicios médicos, lo anterior, de conformidad con el artículo 112 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numerales 20 fracción VII y 70 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCOP?

En caso que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades antes descritas, usted puede manifestarlo o ejercer sus derechos denominados ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales) o en su caso de portabilidad, directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco a cargo del Lic. Benjamín



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Adolfo Dueñas Landero, con domicilio oficial en Avenida Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, Centro Administrativo de Gobierno, C.P. 86035, en Villahermosa, Tabasco, México, en un horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles, teléfono 9933100000 ext. 81560; o través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Para cualquier duda o aclaración sobre el ejercicio de sus derechos ARCO y de portabilidad, puede acudir ante la Unidad de Transparencia antes citada, así como comunicarse al teléfono respectivo o enviar un correo electrónico a la dirección transparencia@saludtab.gob.mx